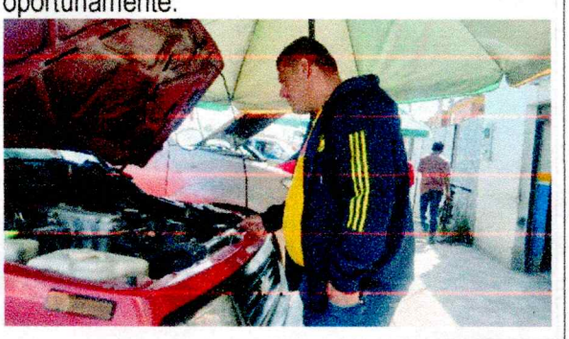
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE INFORME Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.001 CONTRATO CSP-400-2026

LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA BUSES, VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE UBATÉ".

Actividad 1	Actividad 2
Permitir al supervisor del contrato la verificación de la prestación del servicio en las instalaciones del contratista.  Cada conductor y operador, realizó el control de los mantenimientos de la mano con la supervisión del jefe de maquinaria.	Prestar el servicio de manera adecuada, rápida y de forma permanente  Los mantenimientos se llevaron a cabo de manera rápida y efectiva según su solicitud.
Actividad 3	**Actividad 4**
Designar un funcionario competente para coordinar la prestación del servicio, recibir los equipos, supervisar trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente. 	Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender las necesidades de la entidad.

Cada conductor y operador realizó el control de los mantenimientos de la mano con la supervisión del jefe de máquinas.

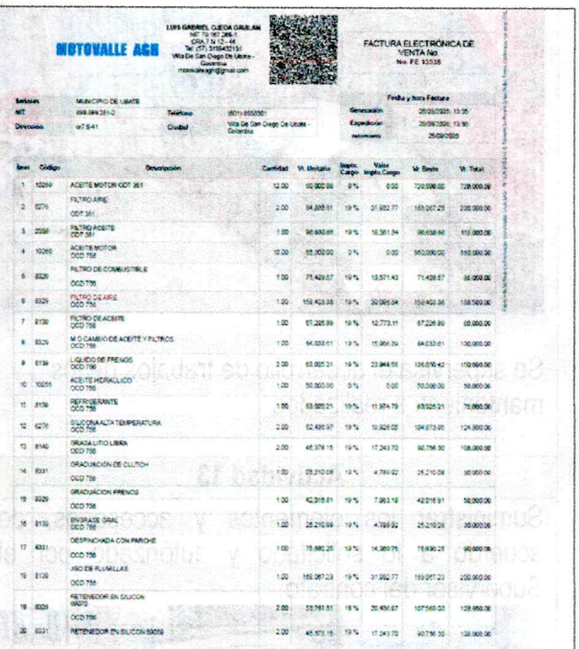


Se conto con el acompañamiento de mano calificada para el desarrollo de cada mantenimeinto de los vehículos a cargo de la administración municipal.

Actividad 5	Actividad 6
Suministrar e instalar repuestos originales y/o homologados por el fabricante, nuevos de primera calidad, no remanufacturados, ni repotenciados.	Mantener constantes los precios de los repuestos cotizados en la propuesta económica inicial durante la ejecución del contrato. Los repuestos adicionales a los cotizados en la propuesta económica inicial serán cotizados y suministrados a la entidad por el proponente de acuerdo a los precios de mercado, previa autorización por el supervisor del contrato; sin que este suministro modifique las especificaciones del contrato y su valor inicial.



Se instalan repuestos de buena calidad en los diferentes vehiculos, de acuerdo a solicitud.



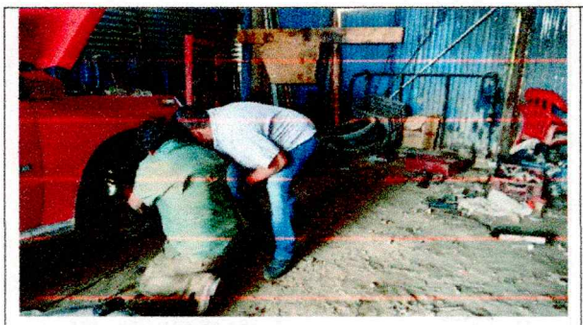
MOTOVALLE AGR

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
No. FE 93538

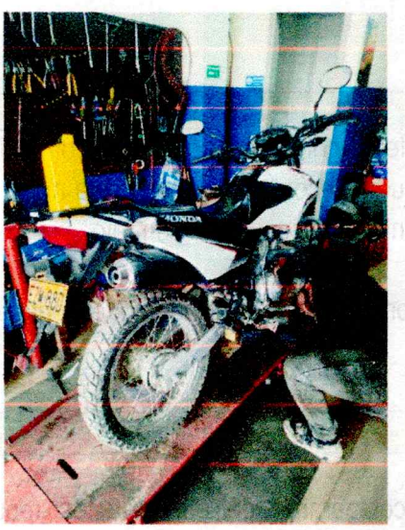
Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	10259	ACEITE MOTOR ODT 351	12.00	60.000,00	0%	0,00	720.000,00	720.000,00
2	8270	FILTRO AIRE ODT 351	2.00	94.335,51	19%	31.932,77	189.067,23	200.000,00
3	2259	FILTRO ACEITE ODT 351	1.00	96.638,66	19%	16.361,34	96.638,66	113.000,00
4	10260	ACEITE MOTOR ODD 750	10,00	55.000,00	0%	0,00	550.000,00	550.000,00
5	8520	FILTRO DE COMBUSTIBLE ODD 750	1.00	75.428,57	19%	13.571,43	71.428,57	85.000,00
6	8329	FILTRO DE AIRE ODD 750	1.00	159.428,58	19%	30.099,94	159.428,58	189.528,00
7	8139	FILTRO DE ACEITE ODD 750	1.00	57.205,89	19%	12.773,11	57.226,89	69.000,00
8	8325	M.O CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS ODD 750	1.00	84.033,61	19%	15.966,39	84.033,61	100.000,00
9	8139	LIQUIDO DE FRENOS ODD 750	2.00	63.025,21	19%	23.844,58	126.050,42	150.000,00
10	10255	ACEITE HIDRAULICO ODD 750	1.00	50.000,00	0%	0,00	50.000,00	50.000,00
11	8139	REFRIGERANTE ODD 750	1.00	63.025,21	19%	11.974,79	63.025,21	75.000,00
12	8270	SILICONA ALTA TEMPERATURA ODD 750	2.00	52.436,97	19%	19.926,05	104.873,95	124.800,00
13	8140	GRASA LITIO LIBRA ODD 750	2.00	45.378,15	19%	17.243,70	90.756,30	108.000,00
14	8331	GRADUACION DE CLUTCH ODD 750	1.00	25.210,08	19%	4.789,92	25.210,08	30.000,00
15	8329	GRADUACION FRENOS ODD 750	1.00	42.016,81	19%	7.983,19	42.016,81	50.000,00
16	8139	EN PASE GRAL ODD 750	1.00	25.210,09	19%	4.789,92	25.210,09	30.000,00
17	8331	DESPINCHADA CON PARCHE ODD 750	1.00	75.882,25	19%	14.369,75	75.630,25	90.000,00
18	8139	JGO DE PLUMILLAS ODD 750	1.00	159.067,23	19%	31.932,77	159.067,23	200.000,00
19	8329	RETENEDOR EN SILICONA 60x72 ODD 750	2.00	53.781,51	19%	20.436,87	107.563,02	128.000,00
20	8331	RETENEDOR EN SILICON 53x72	2.00	45.378,15	19%	17.243,70	90.756,30	108.000,00

Soporte informe entregado por el contratista

Actividad 7	Actividad 8
Mantener constantes los precios ofrecidos en la propuesta económica inicial de la mano de obra durante la ejecución del contrato. Soporte informe entregado por el contratista.	Reemplazar los repuestos que no cumplan con las calidades y especificaciones, en un tiempo no mayor de ocho (08) días calendario contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. No aplica para este pago .
Actividad 9	**Actividad 10**
Ofrecer garantía de los productos, repuestos y trabajos realizados. Cuenta con garantías de cumplimiento.	Informar oportunamente al supervisor cuando el saldo disponible sea equivalente al 20% del valor del contrato. No aplica para este pago.
Actividad 11	**Actividad 12**
Velar por la seguridad y custodia de los equipos y sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones y así mismo responder por cualquier perdida o daño de los mismos.	Asumir sin ningún costo para la entidad los daños ocasionados por la manipulación de los equipos dentro y fuera del taller del contratista, mientras se encuentre en proceso de reparación o pruebas. No aplica para este pago.

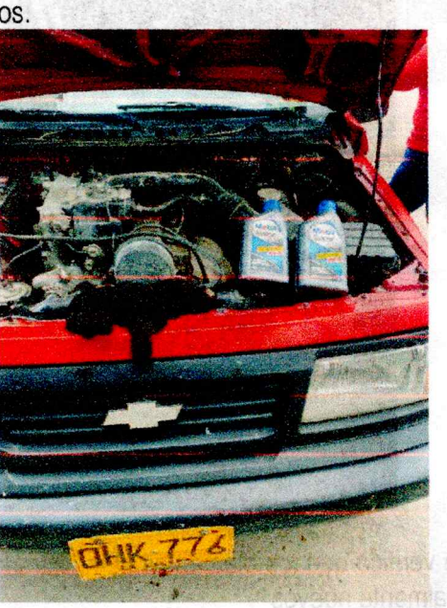


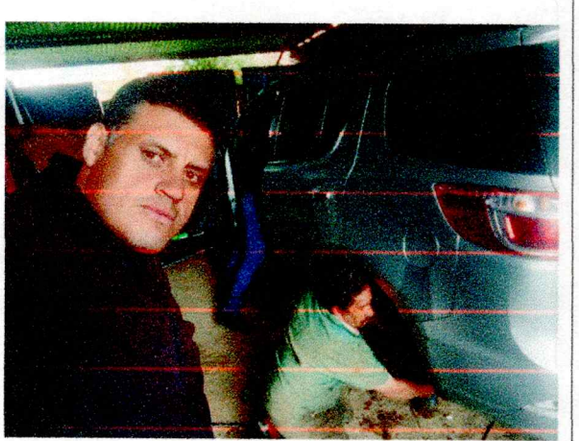
Se supervisa el desarrollo de trabajos de los mantenientos realizados

Actividad 13	Actividad 14
Suministrar los elementos y accesorios, de acuerdo a lo solicitado y autorizado por el Supervisor del contrato.  Se verifica el suministro en los tiempos establecidos.	Ofrecer y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mano de obra del parque automotor objeto del presente proceso de selección a disponibilidad del servicio  Soporte informe entregado por el contratista.
Actividad 15	**Actividad 16**
Entregar las baterías plomo – acido al mecanismo de devolución que haya establecido el fabricante o importador de las mismas, de conformidad con la normatividad vigente establecida para ello, debiendo remitir copia a la entidad de la constancia de entrega y disposición final de estos residuos a los gestores debidamente autorizados o al canal de devolución que se haya establecido para este tipo de residuos. No aplica para este pago.	Realizar la disposición final de los repuestos o partes que sean extraídas en desarrollo del servicio, de acuerdo a las normas ambientales, previa la revisión y aprobación de los mismos por parte del supervisor del contrato, para lo cual deberá remitir copia de la certificación de entrega y disposición final de estos repuestos a los gestores debidamente autorizados o al canal de devolución que se haya establecido para este tipo de residuos.



En el momento estos elementos se encuentran en las instalaciones del contratista.

Actividad 17	Actividad 18
Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por el supervisor del contrato. Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado repuestos o insumos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas y autorizadas por el supervisor del contrato. De acerdo a la supervision se autorizaron los mantenimientos realizados.	Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato, quien será el único autorizado para aprobar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos. 

	Se desarrollan actividades de acuerdo a la necesidad.
Actividad 19	**Actividad 20**
Realizar los mantenimientos de acuerdo a lo establecido por el fabricante de los motores. 	El contratista deberá contar con los gastos de transporte de los elementos a los que se le realizará en mantenimiento El contratista asume los distintos costos de trasporte requeridos para cada mantenimiento.
Actividad 21	**Actividad 22**
Los repuestos que el contratista suministre para el mantenimiento deberá ser nuevos y originales y aportar la misma referencia de la parte.  Se verifica que los elementos suministrados son totalmente nuevos	El contratista deberá disponer en el casco urbano del Municipio un mecánico para la reparaciones básicas de la maquinaria, tales como : Despinchadas, engrases, cambio de aceites, filtros y cualquier otra reparación que no requiera un técnico.  El contratista cuenta con el equipo capacitado para respectivas reparaciones.

Actividad 23	
Para cada corte el contratista deberá entregar un informe detallado del estado de todos los vehículos, sustentando porque se realizó cada una de las instalaciones de repuestos, el mantenimiento realizado, anexar registro fotográfico antes – después, entregar los repuestos cambiados a la maquinaria, entregar remisiones firmadas por la Secretaría de obras públicas. Informe del 24 de Julio al 23 de agosto 2026	

KARLA ROCIO PACHÓN CENDALES
Secretaria de Obras Públicas

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LADY TATIANA VASQUEZ	RONAL MAURICIO GARAVITO	KARLA ROCÍO PACHÓN CENDALES
Cargo	Aux. Administrativo	CPS Coordinador de manteniendo	Secretaria de Obras Públicas
Fecha	27/08/2026	27/08/2026	27/08/2026
Firma			

Tipo de documento	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
		VERSIÓN	V
Nombre de documento	Informe de supervisión pago 01	TRD	140 14 06
		PAGINA	1 de 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA:	LUIS GABRIEL OJEDA GAVILAN	**IDENTIFICACIÓN NÚMERO:**	79.167.268
AVANCE:	42,1% DE 100%	**DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2026
ACTA No.	PAGO 01	**PERÍODO A PAGAR :**	24 de Julio a 23 de Agosto 2026
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	**RUBRO PRESUPUESTAL**	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION -110108 LIBRE ASIGNACION-1601 SUPERAVIT FISCAL LIBRE DESTINACION

CONTRATO		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	X
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	
NÚMERO	CPS-400-2026	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	23 de Julio 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP02130002, CDP01020152, CDP02100002, CDP02090002, CDP02200005.	**de**	13/02/2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	RP07230012 DE 23/07/2026		

OBJETO CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA BUSES, VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS*

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisor del contrato manifiesta:
1.Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

1	Permitir al supervisor del contrato la verificación de la prestación del servicio en las instalaciones del contratista.
2	Prestar el servicio de manera adecuada, rápida y de forma permanente.
3	Designar un funcionario competente para coordinar la prestación del servicio, recibir los equipos, supervisar trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.
4	Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender las necesidades de la entidad.
5	Suministrar e instalar repuestos originales, nuevos de primera calidad, no re manufacturados, ni repotenciados.
6	Mantener constantes los precios de los repuestos durante la ejecución del contrato. Los repuestos adicionales serán cotizados y suministrados a la entidad por el proponente de acuerdo a los precios de mercado, previa autorización por el supervisor del contrato; sin que este suministro modifique las especificaciones del contrato y su valor inicial.
7	Mantener constantes los precios de la mano de obra durante la ejecución del contrato.
8	Reemplazar los repuestos que no cumplan con las calidades y especificaciones, en un tiempo no mayor de ocho (08) días calendario contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato
9	Ofrecer garantía de los productos, repuestos y trabajos realizados.
10	Informar oportunamente al supervisor cuando el saldo disponible sea equivalente al 20% del valor del contrato.
11	Velar por la seguridad y custodia de los equipos y sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones y así mismo responder por cualquier perdida o daño de los mismos.
12	Asumir sin ningún costo para la entidad los daños ocasionados por la manipulación de los equipos dentro y fuera del taller del contratista, mientras se encuentre en proceso de reparación o pruebas.
13	Suministrar los elementos y accesorios, de acuerdo a lo solicitado y autorizado por el Supervisor del contrato
14	Ofrecer y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mano de obra del parque automotor objeto del presente proceso de selección a disponibilidad del servicio.
15	Entregar las baterías plomo – acido al mecanismo de devolución que haya establecido el fabricante o importador de las mismas, de conformidad con la normatividad vigente establecida para ello, debiendo remitir copia a la entidad de la constancia de entrega y disposición final de estos residuos a los gestores debidamente autorizados o al canal de devolución que se haya establecido para este tipo de residuos.
16	Realizar la disposición final de los repuestos o partes que sean extraídas en desarrollo del servicio, de acuerdo a las normas ambientales, previa la revisión y aprobación de los mismos por parte del supervisor del contrato, para lo cual deberá remitir copia de la certificación de entrega y disposición final de estos repuestos a los gestores debidamente autorizados o al canal de devolución que se haya establecido para este tipo de residuos.
17	Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por el supervisor del contrato. Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado repuestos o insumos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas y autorizadas por el supervisor del contrato.
18	Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá contar con el visto bueno del Supervisor del contrato, quien será el único autorizado para aprobar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos
19	Realizar los mantenimientos de acuerdo a lo establecido por el fabricante de los motores
20	El contratista deberá contar con los gastos de transporte de los elementos a los que se le realizará en mantenimiento.
21	Los repuestos que el contratista suministre para el mantenimiento deberá ser nuevos y originales y aportar la misma referencia de la parte.
22	El contratista deberá disponer en el casco urbano del Municipio un mecánico para la reparaciones básicas de la maquinaria, tales como : Despinchadas, engrases, cambio de aceites, filtros y cualquier otra reparación que no requiera un técnico.
23	Para cada corte el contratista deberá entregar un informe detallado del estado de todos los vehículos, sustentando porque se realizó cada una de las instalaciones de repuestos, el mantenimiento realizado, anexar registro fotográfico antes -Después, entregar los repuestos cambiados a la maquinaria, entregar remisiones firmadas por la Secretaria de obras públicas.

RELACION DEL SUMINISTRO

ACEITE DE MOTOR	$ 80.000	1	$ 720.000,00		$ 720.000
FILTRO AIRE	$ 84.084	2	$ 168.068,00	$ 11.993	$ 200.083
FILTRO ACEITE	$ 54.638	2	$ 86.828,00	$ 18.561	$ 113.000
ACEITE MOTOR	$ 13.000	3 0	$ 550.000		$ 100.000
FILTRO DE COMBUSTIBL E	$ 71.429	1	$ 71.429	$ 13.571	$ 85.000
FILTRO DE AIRE	$ 158.402	1	$ 158.402	$ 30.097	$ 188.500
FILTRO DE ACEITE	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
M O CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 84.034	1	$ 84.014	$ 15.966	$ 100.000
LIQUIDO DE FRENOS	$ 63.025	2	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000
ACEITE HIDRAULICO	$ 50.000	1	$ 50.000		$ 50.000
REFRIGERANT E	$ 63.025	1	$ 63.025	$ 11.975	$ 75.000
SILICONA ALTA TEMPERATUR A	$ 104.874	2	$ 104.874	$ 19.926	$ 124.800
GRASA LITIO LIBRA	$ 45.378	2	$ 90.756	$ 17.244	$ 108.000
GRADUACION DE CLUTCH	$ 35.210	1	$ 35.210	$ 4.790	$ 30.000
GRADUACION FRENOS	$ 42.017	2	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
ENGRASE GRAL	$ 25.210	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
DESPINCHAD A CON PARCHE	$ 75.630	1	$ 75.630	$ 14.370	$ 90.000
JGO DE PLUMILLAS	$ 168.067	2	$ 168.067	$ 31.933	$ 200.000
RETENEDOR EN SILICON 69070	$ 53.782	2	$ 107.563	$ 20.437	$ 128.000
CABLE ELECTRICO 2X18	$ 4.200	2	$ 9.403	$ 1.597	$ 10.000
CABLE ELECTRICO #16	$ 4.622	2	$ 9.244	$ 1.756	$ 11.000
BOMBILLO TABLERO 24V	$ 1.842	2	$ 10.084	$ 1.916	$ 12.000
AMARRE PLASTICO	$ 3.361	2	$ 3.361	$ 639	$ 4.000
FUSIBLES ELECTRICO	$ 1.821	4	$ 10.084	$ 1.916	$ 12.000
ACEITE MOTOR	$ 130.900	8	$ 960.000		$ 960.000
FILTRO DE COMBUSTIBL E	$ 210.904	1	$ 210.084	$ 39.916	$ 250.000
FILTRO DE AIRE	$ 260.504	1	$ 260.504	$ 49.496	$ 310.000
FILTRO DE ACEITE	$ 210.364	1	$ 210.084	$ 39.916	$ 250.000
M O CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 84.034	1	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000
LAVADA GRAL	$ 147.350	1	$ 147.059	$ 27.941	$ 175.000
FILTRO DE ACEITE	$ 169.367	1	$ 168.067	$ 31.933	$ 200.000
FILTRO DE COMBUSTIBL E	$ 108.246	3	$ 328.487	$ 41.513	$ 370.000
FILTRO AIRE	$ 186.874	1	$ 184.874	$ 36.126	$ 220.000
ACEITE MOTOR	$ 13.000	8	$ 440.000		$ 440.000
MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE	$ 49.867	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
PEGANTE INST	$ 23.550	1	$ 23.550	$ 4.550	$ 28.500
DESMONTAJE MANTENIMIE NTO, LIMPIEZA Y	$ 268.908	1	$ 268.908	$ 51.092	$ 320.000

RETENEDOR EN SILICON 69069	$ 45.378	2	$ 90.756	$ 17.244	$ 108.000
RODILLO RUEDA	$ 127.731	4	$ 530.924	$ 97.076	$ 628.000
ARANDELA CACHO	$ 12.395	2	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
BATERIA 12V	$ 1.134.454	2	$ 2.268.908	$ 431.092	$ 2.700.000
MANO DE OBRA SERVICIO ELECTRICO	$ 189.884	1	$ 210.084	$ 39.916	$ 250.000
MANO DE OBRA BAJADA DE RUEDAS Y MANTENIMIE NTO	$ 126.950	1	$ 126.650	$ 23.950	$ 150.000
LAVADA GRAL	$ 147.350	1	$ 147.059	$ 27.941	$ 175.000
BOMBILLO LED 1141/24V	$ 33.139	2	$ 47.059	$ 8.941	$ 56.000
TERMINAL DE COBRE ELECTRICA	$ 1.681	5	$ 9.403	$ 1.597	$ 10.000
BOMBILLO 745/24V	$ 30.253	3	$ 90.756	$ 17.244	$ 108.000
BOMBILLO TECHO LED	$ 22.139	1	$ 23.529	$ 4.471	$ 28.000
CABLE ELECTRICO 2X18	$ 4.200	2	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000
BOMBILLO TABLERO 24V	$ 5.042	1	$ 5.042	$ 958	$ 6.000
FUSIBLES ELECTRICO	$ 7.611	1	$ 5.042	$ 958	$ 6.000
LAMPARA LED 168/24V	$ 23.612	3	$ 88.235	$ 16.765	$ 105.000
CABLE ELECTRICO	$ 8.406	2	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000
TORNILLO	$ 1.681	4	$ 6.723	$ 1.277	$ 8.000
ARRAZADERA	$ 14.697	2	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000

MANTENIMIE NTO GRAL LUBRICACION DE PIEZAS	$ 126.050	1	$ 126.650	$ 23.950	$ 150.000
LUBRICACION Y TENSADO DE CADENA	$ 14.697	1	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000
ACEITE MOTOR	$ 65.000	1	$ 65.000		$ 65.000
FILTRO AIRE	$ 46.218	1	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000
FILTRO ACEITE	$ 50.420	1	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000
KIT DE ARRASTRE	$ 294.118	1	$ 294.118	$ 55.882	$ 350.000
BATERIA	$ 269.804	1	$ 268.908	$ 51.092	$ 320.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 35.210	1	$ 35.210	$ 4.790	$ 30.000
SINCRONIZACION LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CARBURADOR	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
INSTALACION DE KIT DE ARRASTRE	$ 100.840	1	$ 100.840	$ 19.160	$ 120.000
MANTENIMIE NTO GRAL LUBRICACION DE PIEZAS	$ 126.050	1	$ 126.650	$ 23.950	$ 150.000
LUBRICACION Y TENSADO DE CADENA	$ 14.807	1	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000
ACEITE MOTOR	$ 65.000	1	$ 65.000		$ 65.000
FILTRO AIRE	$ 46.218	1	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000
FILTRO ACEITE	$ 50.420	1	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000
LLANTA DELANTERA	$ 329.184	1	$ 336.134	$ 63.866	$ 400.000

MONTAJE DE TANQUE DE COMBUSTIBL E					
ENGRASE GRAL	$ 33.613	1	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000
GRADUACION DE CLUTCH	$ 25.210	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
GRADUACION DE FRENOS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
MANO DE OBRA REVISION DE FRENOS	$ 403.361	1	$ 403.361	$ 76.639	$ 480.000
FILTRO AIRE	$ 100.840	1	$ 100.840	$ 19.160	$ 120.000
FILTRO ACEITE	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
FILTRO COMBUSTIBL E	$ 151.261	1	$ 151.261	$ 28.739	$ 180.000
ACEITE MOTOR 5W30	$ 120.000	6	$ 720.000		$ 720.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 54.622	1	$ 54.622	$ 10.378	$ 65.000
LIQUIDO DE FRENOS	$ 63.025	2	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000
REFRIGERANT E	$ 63.025	1	$ 63.025	$ 11.975	$ 75.000
DESPINCHAD A CON PARCHE	$ 56.034	2	$ 117.647	$ 21.353	$ 140.000
SERVICIO ELECTRICO	$ 151.261	1	$ 151.261	$ 28.739	$ 180.000
JGO DE PASTILLAS EN CERAMICA DELANTERAS	$ 276.050	1	$ 276.050	$ 51.950	$ 328.000
REVISION GRAL DE FRENOS - CAMBIO DE PASTILLAS	$ 283.459	1	$ 252.103	$ 47.899	$ 300.000

GRASA LITIO LIBRA	$ 45.378	1	$ 45.378	$ 8.622	$ 54.000
GRADUACION FRENOS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
ENGRASE GRAL	$ 25.210	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
ACEITE MOTOR	$ 65.000	1	$ 65.000		$ 65.000
KIT DE ARRASTRE	$ 294.118	1	$ 294.118	$ 55.882	$ 350.000
BUJIA	$ 25.210	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
ORRING TAPAVALVU LAS	$ 5.882	1	$ 5.882	$ 1.118	$ 7.000
BOMBILLO STOP	$ 8.403	1	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000
BOMBILLO FAROLA	$ 33.613	1	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000
ORRING	$ 5.621	4	$ 6.723	$ 1.277	$ 8.000
REVISION Y MANTENIMIN ETO GRAL DE BARRAS DE DIRECCION	$ 260.084	1	$ 210.084	$ 39.916	$ 250.000
INSTALACION DE KIT DE ARRASTRE	$ 100.840	1	$ 100.840	$ 19.160	$ 120.000
SERVICIO ELECTRICO	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
MANTENIMIE NTO Y LUBRICACION DE GUAYAS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
REVISION MANTENIMIE NTO DEL SISTEMA DE CLUTCH Y/O CAMBIO DE PIEZAS	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
MANTENIMIE NTO GRAL	$ 126.050	1	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000

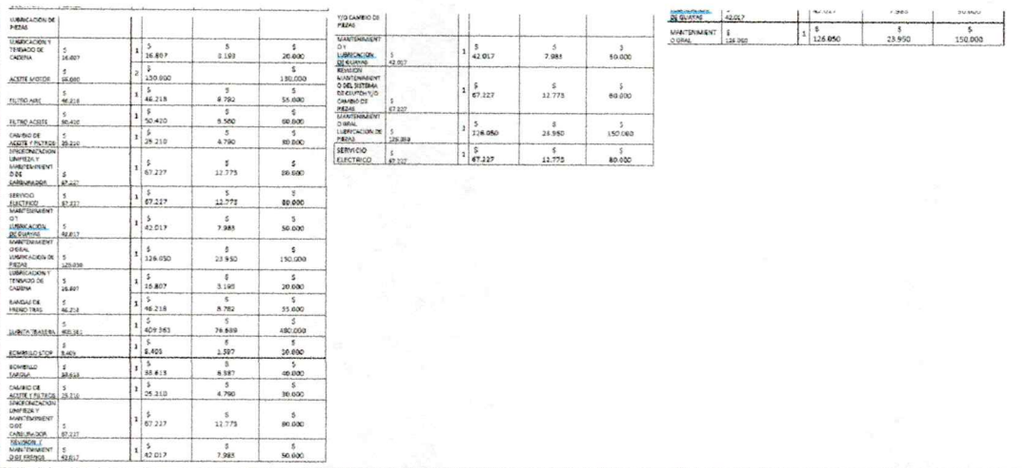
LLANTA TRASERA	$ 403.361	1	$ 403.581	$ 76.639	$ 480.000
NEUMATICO	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
KIT DE ARRASTRE	$ 294.118	1	$ 294.118	$ 55.882	$ 350.000
BATERIA	$ 268.908	1	$ 268.908	$ 51.092	$ 320.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 35.210	1	$ 35.210	$ 4.790	$ 30.000
SINCRONIZACION LIMPIEZA Y MANTENIMIENT O DE CARBURADOR	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
INSTALACION DE KIT DE ARRASTRE	$ 100.840	1	$ 100.840	$ 19.160	$ 120.000
SERVICIO ELECTRICO	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
MANTENIMIENT O Y LUBRICACION DE GUAYAS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
MANTENIMIENT O GRAL LUBRICACION DE PIEZAS	$ 126.050	1	$ 126.650	$ 23.950	$ 150.000
LUBRICACION Y TENSADO DE CADENA	$ 14.807	1	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000
ACEITE MOTOR	$ 65.000	1	$ 65.000		$ 65.000
FILTRO AIRE	$ 46.218	1	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000
FILTRO ACEITE	$ 50.420	1	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000
BANDAS DE FRENO TRAS	$ 46.218	1	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000
LLANTA DELANTERA	$ 329.184	1	$ 336.134	$ 63.866	$ 400.000
KIT DE ARRASTRE	$ 294.118	1	$ 294.118	$ 55.882	$ 350.000
BOMBILLO STOP	$ 8.403	1	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000
BOMBILLO FAROLA	$ 33.613	1	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000

LLANTA 750X16	$ 1.178.471	4	$ 4.705.882	$ 894.118	$ 5.600.000
NEUMATICO 750X16	$ 58.824	4	$ 235.294	$ 44.706	$ 280.000
PROTECTOR 750X16	$ 42.017	4	$ 168.687	$ 31.951	$ 200.000
MONTAJE DE LLANTA	$ 63.025	4	$ 252.100	$ 47.899	$ 300.000
ACEITE MOTOR	$ 83.000	9	$ 855.000		$ 855.000
FILTRO DE COMBUSTIBL E	$ 82.773	1	$ 82.773	$ 15.727	$ 98.500
FILTRO DE AIRE	$ 158.405	1	$ 158.405	$ 30.097	$ 188.500
FILTRO DE ACEITE	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
M O CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 84.034	1	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000
LIQUIDO DE FRENOS	$ 63.025	2	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000
ACEITE HIDRAULICO	$ 50.000	1	$ 100.000		$ 100.000
REFRIGERANT E	$ 63.025	1	$ 63.025	$ 11.975	$ 75.000
GRADUACION DE CLUTCH	$ 35.210	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
GRADUACION FRENOS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
ENGRASE GRAL	$ 25.210	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
DESPINCHAD A CON PARCHE	$ 75.630	2	$ 151.261	$ 28.739	$ 180.000
MANO DE OBRA SERVICIO ELECTRICO	$ 189.884	1	$ 159.664	$ 30.336	$ 190.000
BOMBILLO LED 1141/24V	$ 33.139	2	$ 47.059	$ 8.941	$ 56.000
TERMINAL DE COBRE ELECTRICA	$ 1.681	8	$ 10.084	$ 1.916	$ 12.000

DELANTERAS Y TRASERAS					
ACEITE MOTOR 20W50	$ 56.000	4	$ 220.000		$ 220.000
FILTRO ACEITE	$ 40.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
FILTRO AIRE	$ 71.849	1	$ 71.849	$ 13.151	$ 85.000
FILTRO COMBUSTIBL E	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE	$ 49.867	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
LIQUIDO DE FRENOS	$ 83.025	1	$ 63.025	$ 11.975	$ 75.000
GRASA LITIO LIBRA	$ 45.378	1	$ 45.378	$ 8.622	$ 54.000
GRADUACION FRENOS	$ 49.867	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
DESPINCHAD A CON PARCHE	$ 56.034	2	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000
LAVADA GRAL	$ 147.350	1	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000
SERVICIO ELECTRICO	$ 151.261	1	$ 151.261	$ 28.739	$ 180.000
SERVICIO DE ESCANER	$ 159.050	1	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000
TERMINAL DE COBRE ELECTRICA	$ 1.681	2	$ 9.301	$ 659	$ 4.000
AMARRE PLASTICO	$ 3.361	2	$ 5.561	$ 659	$ 4.000
BOMBILLO HALOGENO 3034	$ 9.403	1	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000
BOMBILLO HALOGENO 3141	$ 9.403	1	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000
RAMFLAPOLV O DE	$ 29.412	2	$ 58.824	$ 11.176	$ 70.000

LUBRICACION DE PIEZAS					
BATERIA	$ 269.908	1	$ 268.908	$ 51.092	$ 320.000
BOMBILLO FAROLA	$ 33.613	1	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000
SERVICIO ELECTRICO	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
ACEITE MOTOR	$ 65.000	1	$ 65.000		$ 65.000
FILTRO AIRE	$ 46.218	1	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000
FILTRO ACEITE	$ 50.420	1	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000
PASTILLAS DE FRENO DELT	$ 46.218	1	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000
BANDAS DE FRENO TRAS	$ 46.218	1	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000
LLANTA TRASERA	$ 403.361	1	$ 403.961	$ 76.889	$ 480.000
NEUMATICO	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
TORNILLO MORDAZA	$ 33.613	1	$ 33.613	$ 6.387	$ 40.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 25.210	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
SINCRONIZACION LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CARBURADOR	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
REVISION Y MANTENIMIENTO DE FRENOS Y/O CAMBIO DE PIEZAS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
MANTENIMIENTO Y LUBRICACION DE GUAYAS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000

KIT DE EMPAQUES	$ 159.090	1	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 35.210	1	$ 35.210	$ 4.790	$ 30.000
SINCRONIZACION LIMPIEZA Y MANTENIMIENT O DE CARBURADOR	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
REVISION Y MANTENIMIENT O DE FRENOS Y/O CAMBIO DE PIEZAS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
INSTALACION DE KIT DE ARRASTRE	$ 100.840	1	$ 100.840	$ 19.160	$ 120.000
SERVICIO ELECTRICO	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
MANTENIMIENT O Y LUBRICACION DE GUAYAS	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
REVISION MANTENIMIENT O DEL SISTEMA DE CLUTCH Y/O CAMBIO DE PIEZAS	$ 67.227	1	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000
MANTENIMIENT O GRAL LUBRICACION DE PIEZAS	$ 126.050	1	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000
LUBRICACION Y TENSADO DE CADENA	$ 14.807	1	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000
LLANTA DELANTERA	$ 329.184	1	$ 336.134	$ 63.866	$ 400.000
LLANTA TRASERA	$ 403.361	1	$ 408.581	$ 76.839	$ 480.000
NEUMATICO	$ 42.017	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
TORNILLO DE SELE	$ 137.647	1	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	$ 25.210	2	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000
MANTENIMIENT O Y LUBRICACION	$ 1	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000



CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido del 24 de Julio al 23 de Agosto del 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el primer pago.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($37.651.800) M/CTE
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	Se anexan parafiscales
VALOR TOTAL CONTRATO	**NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE IVA INCLUIDO** — **$ 90.567.500**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 90.567.500	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 0	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 37.651.800	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	$ 52.915.700	**SALDO:**	**$ 0,00**

NOMBRES Y APELLIDOS	KARLA ROCÍO PACHÓN CENDALES
CARGO	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
C.C. No.	1.136.886.712 Bogotá
Proyecto:	Lady Tatiana Vasquez Pineda / Auxiliar Administrativa

Reviso y Aprobó — Firma — KARLA ROCIO PACHON CENDALES